

Advierten sobre fraude digital con supuestas infracciones viales

Posted on 24 de mayo de 2026 by Diario Humano



Comunicado OFICIAL

La Dirección General de Seguridad Vial y Transporte

INFORMA A LA CIUDADANÍA

que no envía mensajes de texto, correos electrónicos ni enlaces para el pago de multas.

*Si recibes un mensaje indicando que "se detectó exceso de velocidad" o solicitando el pago de una supuesta infracción a través de un enlace desconocido, **se trata de un intento de fraude.***

Los trámites y notificaciones oficiales se realizan únicamente a través de los canales institucionales correspondientes.

Ante cualquier duda, comunícate directamente con la Dirección de seguridad Vial y Transporte por medios oficiales.

Denunciar con la Policía Municipal Cibernética de La Paz y Procuraduría del Estado

TE RECOMENDAMOS:

- ✗ No hacer clic en enlaces sospechosos
- ✗ No proporcionar datos personales o bancarios
- ✗ No realizar ningún pago

Reportes y asesorías:

División Cibernética PGJE BCS (612) 165 - 5280

Policía Cibernética Municipal 612 205 5244

División Cibernética del Estado 612 175 0400 ext. 1043 - 1027

whatsapp 612 105 8941



EN LA PAZ *Si*

Los mensajes fraudulentos buscan que las personas

ingresen a sitios falsos para realizar pagos o proporcionar datos sensibles.

Diario Humano | La Paz, BCS . -Con el objetivo proteger a las familias paceñas de posibles fraudes digitales, el Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección General de Seguridad Vial y Transporte, alerta a la ciudadanía sobre la circulación de falsas notificaciones de multas enviadas mediante mensajes de texto, correos electrónicos y enlaces desconocidos.

La dependencia aclaró que no realiza ningún tipo de notificación o cobro de infracciones a través de enlaces digitales, por lo que cualquier mensaje que solicite pagos o información personal por estos medios debe considerarse fraudulento.

Lo anterior, luego de que se han recibido reportes de mensajes que informan sobre supuestas infracciones viales e invitan a las y los usuarios a ingresar a sitios no oficiales para realizar pagos o proporcionar datos bancarios.

En este sentido, se hace un llamado a la población a mantenerse alerta y verificar cualquier información únicamente a través de las respectivas dependencias municipales, evitando así ser víctima de este tipo de engaños.

Para reportes o asesoría, se encuentran disponibles los siguientes medios de contacto:

Policía Cibernética Municipal: 612 205 5244; División Cibernética de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur: (612) 165 5280; División Cibernética del Estado: 612 175 0400 extensiones 1043 y 1027.

Milena Quiroga refrenda su compromiso con la seguridad de la ciudadanía, reiterando la importancia de no hacer 'clic' en enlaces sospechosos, no compartir información personal o bancaria y no realizar pagos en plataformas no verificadas.